



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 147

FECHA: 28/8/2023

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
66001-4003-005-2023-00740-00	EJECUTIVO	JOSE ADAN IMBACHI LOPEZ		25/8/2023	1	
66001-4003-005-2023-00789-00	APREHENSION Y ENTREGA BIEN MUEBLE	OLX FIN COLOMBIA SAS		25/8/2023	1	
66001-4003-005-2023-00791-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO COOPERAR		25/8/2023	1	
66001-4003-005-2023-00808-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA S.A.		25/8/2023	1 y 2	
66001-4003-005-2023-00812-00	EJECUTIVO	MIBANCO S.A.		25/8/2023	1 y 2	
66001-4003-005-2023-00815-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.		25/8/2023	1	
66001-4003-005-2023-00192-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE APORTE Y CREDITO COOPERAR	GUILLERMO GUTIERREZ TORRES	25/8/2023	1	PDF
66001-4003-005-2023-00218-00	EJECUTIVO	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.		25/8/2023	1	
66001-4003-005-2023-00222-00	EJECUTIVO	COMPLEJO URBANO DIARIO DEL OTUN P.H.		25/8/2023	1	
66001-4003-005-2023-00508-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		25/8/2023	1	
66001-4003-005-2023-00691-00	EJECUTIVO	BANCO DAVIVIENDA S.A.		25/8/2023	1 y 2	
66001-4003-005-2023-00734-00	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.		25/8/2023	1	
66001-4003-005-2021-01013-00	VERBAL - RESP. CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	LILIANA VARGAS RESTREPO	JAIRO HERNAN GIRALDO GARCIA y OTROS	25/8/2023	1	PDF
66001-4003-005-2022-00528-00	MONITORIO	FABIO ARMANDO ESCOBAR RODRIGUEZ		25/8/2023	1	PDF
66001-4003-005-2022-01036-00	VERBAL - PERTENENCIA	ROSA IRENE OROZCO ZAPATA		25/8/2023	1	
66001-4003-005-2023-00423-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL Y COMERCIAL CAÑAVERAL I P.H.	FRANCISCO JAVIER QUINAYAS BELALCAZAR	25/8/2023	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 C.G.P. notifico por estado las providencias antes relacionados, el cual se fija el día de hoy **28/08/2023 a las 7:00 a.m.** El término de ejecutoria de las providencias correrá a partir del día hábil siguiente a la fijación del estado.

En caso de requerirse el exámen del expediente por alguno de los autorizados por el art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a este a través del correo del juzgado: **j05cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co**, para así remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

LUCELLY GOMEZ AGUDELO
Secretaria